Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Armero Guayabal (Tolima)

CITA Y EMPLAZA

A todos los parientes por línea materna y paterna hasta el cuarto grado de consanguinidad del niño **DIEGO FERNANDO MARTINEZ BONILLA** nacido el día veintiséis (26) de septiembre de 2009 identificado con el registro civil de nacimiento Nuip 1.106.333.396 expedida en Armero Guayabal, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria De Familia del Municipio de Armero Guayabal, con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día veintidós (22) de Abril del 2021 en favor del niño en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

Armero Guayabal, mayo 13 de 2021.

CATHERINE ACERO LOZANO

Comisaria de Familia

Elaboro Pilar Bustos Reviso y aprobó: Catherine Acero Lozano.

CÓDIGO POSTAL: 732060 **CELULAR:** 318 448 9161





ALCALDÍA DE ARMERO - GUAYABAL 2020 - 2023 NIT: 890700982-0

Fijado el: 18 de mayo de 2021

Desfijar el: 25 de mayo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

